RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO

En uso de las facultades que me confiere la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1.- Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Cámara de Cuentas de Andalucía.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General.
c) Nº de expediente: 2016 010165.
d) Domicilio: Edificio Hospital de las Cinco Llagas, C/ Don Fadrique, s/n. 41009-Sevilla.
e) Teléfono: 95 500 96 00
f) Telefax: 95 500 96 42

2.- Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de seguro colectivo de vida y accidentes para el personal de la Cámara de Cuentas de Andalucía 2017 - 2019.
b) Lugar de ejecución: Sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
c) Plazo de ejecución: 24 meses.
d) División por lotes: No.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación del expediente: Ordinaria.
b) Tramitación del gasto: Anticipado.
c) Procedimiento de adjudicación: Negociado por razón de la cuantía (art. 174 e) TRLCSP).

4.- Presupuesto de licitación:

Presupuesto máximo de licitación impuestos incluidos: 72.000,00 euros.

5.- Garantía:

a) Provisional: No
b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6.- Obtención documentación e información:

a) Lugar: En el Perfil del contratante de la Cámara de Cuentas de Andalucía (http://www.ccuentas.es/contratacion).
b) Fecha límite de obtención de información: La del cierre de admisión de ofertas de nueve a catorce horas, de lunes a viernes hábiles.

7.- Requisitos específicos del contratista: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Las 14:00 horas del decimo quinto día natural contado desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratación de la Cámara de Cuentas de Andalucía http://www.ccuentas.es/licitaciones-de-contratos , si dicho día coincidiese con sábado o día inhábil, se trasladaría hasta las 14 horas del siguiente día hábil. Cuando las proposiciones se envíen por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8.1.2. del PCAP aprobado para este contrato, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de correos y anunciar al órgano de contratación su remisión de la oferta mediante telefax en el mismo día.

b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Cámara de Cuentas de Andalucía C/ Don Fadrique s/nº, Hospital de las Cinco Llagas, 41009 Sevilla

9.- Otras informaciones: El resultado de la apertura del sobre nº 1 se publicará en el Perfil del Contratante de la Cámara de Cuentas de Andalucía (http://www.ccuentas.es/licitaciones-de-contratos), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

10.- Gastos del anuncio: No tiene gastos.

Sevilla, 23 de noviembre de 2016

EL PRESIDENTE

Fdo.- Antonio M. López Hernández